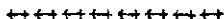


ABEJA ESPAÑOLA.

NUM. 63. *Viernes, 13 de Noviembre.* 5 qtos.



CONCLUYE EL APENDICE,

En que se contienen los antecedentes que motivaron el Decreto de 22 de setiembre.

III.

Contestacion de la Regencia á las Córtes por medio de sus Presidentes.

La Regencia del Reyno se ha enterado de haber las Córtes generales y extraordinarias resuelto nombrar al Duque de Ciudad-Rodrigo General de todos los exércitos españoles en la Península. Y por lo respectivo al informe que se pide por S. M. sobre los términos en que deberá exercer el mando, cree la Regencia que éste debe entenderse conforme á lo que prescriben las *ordenanzas generales*; con la sola diferencia de hacer extensivo á todas las provincias de la Península lo que

previene el art. 6, trat. 7, tít. 1; debiendo entenderse con el Gobierno por el Ministerio de la Guerra.— Lo que traslado á V. S. en contestacion de la soberana resolucion de fecha de ayer, para la inteligencia de S. M.

Dios guarde, etc. Cádiz, 20 de setiembre de 1812. (*Firmado.*) El Duque del Infantado, Presidente.

IV.

Segundo y último dictámen de la Comision de las Córtes.

La Comision especial, nombrada para exâminar la proposicion del Sr. *Ciscar*, sobre conferir el mando de todos los ejércitos españoles á un solo general en gefe, y que este sea el Duque de Ciudad-Rodrigo; ha visto con el debido detenimiento el papel del Presidente de la Regencia, en contestacion al que se le pasó para que informase la misma en qué términos le parecia conveniente ejerciese el mencionado Duque el man-

do general de las tropas , que V. M. habia resuelto ya se le confiriese.

Las ideas de la Comision estan en ésta parte conformes con las del Gobierno ; y por esto es de dictámen que deberia aprobarse la adjunta minuta de Decreto...

V. M. sin embargo resolverá lo que estime mas acertado. Cádiz 22 de setiembre de 1812.

NOTA.

La minuta de la Comision fue aprobada por el Congreso ; y es substancialmente conforme al tenor del Decreto, núm. 1 de los documentos que van insertos.

**RASGOS NOTABLES DE UNA PLUMA
MAESTRA Y POCO CONOCIDA.**

“El valor militar desaparece bien pronto de las naciones enervadas por el lujo , en las que el guerero prefiere á menudo su fortuna á la gloria. Los Romanos , pobres y embriagados de amor por su patria , subyugaron el mundo , y en-

riquecidos con los despojos de las naciones conquistadas, la avaricia los hizo presa los unos de los otros.

El sentimiento del honor debe enteramente desaparecer, para dar entrada al interes mas sordido, en qualquiera nacion esclavizada; porque, desengañémonos, el honor no se hizo para los esclavos. La grandeza de alma, el noble orgullo, el valor serian qualidades inútiles, y aun perjudiciales para seres condenados á arrastrarse en el fango de la esclavitud. ¿Como un hombre envilecido por el temor podrá jamas formarse una alta idea de sí mismo, quando por otra parte todo le prueba su dependencia y su debilidad? ¿Un cortesano cuyo rango, fortuna, libertad y vida estan á la merced de un déspota malvado ó débil, ó de un ministro perverso, ó de una meretriz aturdida, podrá tener la fuerza y la elevacion de espíritu que da la seguridad? ¿Que interes encontrará este esclavo, únicamente ocupado del cuidado de contentar á su

señor, en merecer la estimacion pública?

El verdadero valor supone un vigor, una energía producida por el amor á la patria. ¿Pero adonde se halla esta en un lugar que ha subyugado el despotismo? El guerrero no tiene otra ocupacion que la de defender al carcelero que la tiene en cautividad. No puede haber ni verdadera nobleza, ni distinciones reales, ni rangos, ni privilegios durables entre hombres igualmente esclavizados á los caprichos de un déspota. Una nobleza que no es ilustrada sino por vanos títulos, por prerogativas imaginarias, por privilegios injustos, ó por signos fútiles, no tiene nada de real ni sólido. La verdadera nobleza se halla baxo los gobiernos capaces de inspirar sentimientos generosos hácia una patria que procura la justicia, la libertad y la seguridad."

LA INGRATITUD.

Vaya, desengáñate: no hay vicio mas detestable que la ingratitud,

me decia mi abuela noches pasadas, teniendo en las manos uno de los últimos diarios de las discusiones del Congreso. Lee aquí, y convéncete por tus propios ojos si puede ni un San Pablo hablar con mas acierto que el Sr. D. N., de quien han dado en decir quatro pisaverdes que es un *charlatan*. Despues que este buen Señor no vive, ni anda, ni come, ni respira sino por la patria, y para la patria; luego saca la *paga del capacho*, pues no hay ni quien se lo agradezca tan siquiera. Que hoy, dicen, toma con calor una cosa justa y necesaria, y mañana la olvida. ¿Y qué, siempre han de estar las criaturas de un mismo humor? Vaya::: es verdad que cada uno en su casa no tiene sus altas y baxas::: que un dia es popular, y esotro ministerial; ¡y bien, que tenemos con eso! ¿hay por ventura constante mas que la misericordia de Dios? Que si tiene deferencia por sus amigos::: ¡pues bueno fuera que ahora por ser Diputado olvidára los deberes de la amistad!

Cuidado que la gente del mundo se va poniendo que se la pueden ayudar los viérnes. Toda mi vida he oído decir, y lo mismo á mis padres, que en gloria estén, *que el que no es agradecido, no es bien nacido*; y ya tú ves que debemos gratitud á todas aquellas personas que nos favorecen con su amistad.

Creeme, *Sanchito*, jamas olvides lo que tantas veces te tengo encargado y repetido, y es que nunca me seas ingrato, ni mal contentadizo. — Qualquiera cosa que el próximo hace por uno, debe agradecérsele mucho, mucho, pues nadie tiene obligacion de *hacer nada sino por los propios.*”

Esto que me dixo mi abuela lo tengo siempre tan presente que::: vaya::: ¡como es posible que se me olvide!

HALLAZGO.

Se nos ha venido á las manos, y no queremos que se nos quede en el cuerpo, una octava que corrió manuscrita, quando era pecado gra-

ve, no diremos hablar, sino pensar, como no fuese á placer de S. A. el bribon Principe de la Paz, capataz de tantos millares de pícaros adula-dores de todos hábitos, sectas y ger-arquías que tan de corazon han contribuido á la ruina de la patria. La octava consavida es la que sigue, y en su vista cada uno podrá formar sus calendarios, y Dios sobre todo.

¡ Siglo infeliz ! el manto del olvido
 Cubra de horror por siempre tu memoria:
 De quantos hasta el dia no han nacido
 Ninguno aspire á penetrar tu historia:
 Y pues en tí la idea se ha perdido
 De órden, de honor, de libertad y gloria;
 El que es lo que es, piadoso como suele,
 De la serie del tiempo te cancele.

ERRATA.

En el número 61 de este periódico, página 76 , línea 4 , léase : que volúmenes de la biblioteca de Alejandría se quemaron, etc.

Cádiz, Imprenta Patriótica. 1812.